

cuatro fuentes al collado de la Bodega; las
de San M. Valero y demas fuentes con
sus intereses; cuyos terrenos, adscritos, les
tiene propiedad sus dueños. Del
Ayuntamiento en su virtud acordado: Pasó a
la Comisión de Original para que informase

San.

} Se vio una instancia de Juan María
Flores, vecino de la Cantonal, solicitando
se le conceda unas ochocientos treinta varas
en el término de San Pedro y San Pablo, y
para el todo de la aguada, D. y M. el Sr.
Ayuntamiento en su virtud acordado: Pasó a la
Comisión de Original para que informase.

Cancels

Exposición original
de los p. las aguas

} Se dio cuenta de una parte dada al Sr.
Alcalde por el Sr. Comisario de
Cancels, para el Alcaide de la misma, para
reparar los que por defecto de las paredes
pueda haber y al mismo tiempo del edificio
para su seguridad, lo cual se acordó que se
reparasen, cuyas aguas se han comencado
a dar a las demas viviendas y filtrando en
todo el resto del edificio, lo cual ha originado
esta que esta escuela interior de la escuela
se ha dependido de la parte superior, para
evitar la humedad y hediondez que se

